Mujeres periodistas de Bolivia presentan protocolo para coberturas

Description

(La Paz) El mundo del periodismo boliviano cuentan hoy con un Protocolo para la cobertura informativa de procesos electorales con enfoque de derechos humanos y género, presentado en una reunión del Círculo de Mujeres de este gremio en La Paz.

Al dar a conocer el documento, la presidenta del Círculo de Mujeres Periodistas paceñas, Patricia Flores, afirmó que el texto promueve la seguridad, protección y dignidad de las y los profesionales de esta esfera, con especial atención a las comunicadoras, frente a las agresiones, la violencia y la discriminación sufridas durante su labor.

www.elmaipo.cl

“La Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB), el Círculo de Mujeres Periodistas y diversas instituciones de derechos humanos han registrado un aumento de estos hechos, por lo que es fundamental adoptar medidas específicas de seguridad y prevención con perspectiva de género para minimizar riesgos”, sostiene el escrito.

En tal sentido y en medio de la campaña electoral hacia el balotaje del 19 de octubre próximo, el Protocolo sugiere un conjunto de medidas de seguridad en los actos políticos y las movilizaciones.

Menciona entre ellas la identificación y el empleo de las credenciales, la evaluación del entorno y el acompañamiento; la utilización de vestimenta y equipamiento adecuado para una movilidad rápida.

Enfatiza el texto en la prevención contra la violencia machista y el acoso sexual, además de orientar una actitud emocional y profesional.

Al especificar sobre las recomendaciones para actuar frente a las agresiones y la violencia machista durante coberturas en espacios públicos, el documento recomienda aprender a reconocer el lenguaje corporal y posibles agresores a tiempo.

Sugiere también mantener distancia, retroceder sin agresiones, si es necesario pedir ayuda y moverse en grupo para garantizar la protección mutua.

Pide el texto valorar si es seguro documentar la agresión, pues en ocasiones fotografiar puede agravar la situación.

Finalmente, el Protocolo resalta la importancia de pedir ayuda institucional para denunciar las agresiones, incluyendo el acoso sexual y la violencia machista, a tenor de que la denuncia es clave con vista a la protección colectiva.

Durante la reunión, la investigadora Susana Moya explicó que el primer semestre del año en curso se caracterizó por

serios atentados contra el derecho al trabajo e incluso hasta la vida, y recordó el caso considerado como “feminicidio de Estado” de la periodista Nadia Apaza, quien se suicidó al ver cerradas todas las puertas de la justicia.

Moya indicó que entre enero y junio fueron documentados 45 casos de agresión a profesionales del sector, de ellos 12 resultaron agresiones verbales, físicas y sexuales contra las mujeres.

El Maipo/PL

Imagen: Luis Gandarillas

Date Created
Septiembre 2025

www.elmaipo.cl